

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

Nombre del GT/Comité/Subcomité o Grupo de Trabajo	Consejo de Cooperación													
Periodo	Febrero – Diciembre 2026													
Fuente ¹	Actividad	Cronograma												Resultado
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Decisión N°5 del Consejo de Ministros: Funciones del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (numeral 1 literales b,d,e,f).	Revisar las propuestas de Notas conceptos actuales y evaluar cuales continúan , cuáles se dan de baja y cuales nuevas surgen		X	X										Establecer un mecanismo concreto para el avance de las iniciativas en el marco de las notas concepto
Decisión N°5 del Consejo de Ministros: Funciones del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (numeral 1 literales b,d,e,f).	Registro permanente en la plataforma APNET de todas las iniciativas que se desarrollan como consejo de cooperación (Notas concepto y demás acciones estratégicas para la AP)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actualizada la plataforma de APNET con las notas concepto y demás acciones estratégicas del CC.
Decisión N°5 del Consejo de Ministros: Funciones del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (numeral 1 literal h).	Establecer hoja de ruta respecto a los foros de cooperación y su ejecución.			X	X									Desarrollar una propuesta para estandarizar los foros de cooperación,

¹ Declaración Presidencial, Visión 2030, Funciones, Declaraciones Conjuntas, Hojas de Ruta.

														incluyendo resultados concretos esperados.
	Estrategia del Consejo de Cooperación para ser articulador entre los grupos técnicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Desarrollo de una propuesta sobre articulación de los trabajos adelantados por los GT de la AP con las líneas de acción del Consejo de Cooperación y su relacionamiento con los Estados Observadores.
	Matriz de seguimiento a los proyectos que se realicen con Estados Observadores o Declaraciones Conjuntas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Desarrollar una propuesta de seguimiento entre los Estados Observadores y los Grupos Técnicos de la AP, que pueda ser presentada a los Coordinadores Nacionales para su revisión y comentarios.

RUTINA DE SEGUIMIENTO

Tipo de rutina	Propósito	Frecuencia (semanal, quincenal, mensual, etc)	Asistentes
Reuniones del CC	Revisar el avance de los asuntos vinculados al Consejo de Cooperación (notas conceptuales, proyectos presentados).	La frecuencia estará dada por el cronograma de trabajo y las necesidades que se presenten para toma de decisiones y solución de inconvenientes.	Representantes de los cuatro países en el CC.
Informes para los CNS	Presentar a los Coordinadores Nacionales el estado de avance y actualización de lo concerniente al Consejo de Cooperación.	De acuerdo con las convocatorias del CN.	Coordinación del CC
Reuniones de coordinación con GTs	Acompañar a los GTs a reuniones con representante de un Estado Observador.	De acuerdo con las necesidades	Coordinación del CC.
Proyectos de cooperación con Estados Observadores	Revisar a partir de la estrategia cuáles son las Notas Concepto que avanzan para establecer un plan de trabajo concreto	De acuerdo con las necesidades	Representantes de los cuatro países en el CC.
Reuniones de Coordinadores Nacionales con el CC	Seguimiento a las notas concepto, avances y seguimiento con países observadores.	De acuerdo con las necesidades del CC	Coordinadores Nacionales y Consejo de Cooperación